



Bogotá D.C., 21 de diciembre de 2006

AUTO No. 2947

“POR EL CUAL SE INICIA UN TRAMITE ADMINISTRATIVO PARA MODIFICACIÓN DE UNA LICENCIA AMBIENTAL”

LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES

En ejercicio de las funciones asignadas por la Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial mediante la Resolución No. 802 del 10 de mayo de 2006, y

...

DISPONE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Iniciar Trámite Administrativo de modificación de la Licencia Ambiental otorgada por este Ministerio mediante Resolución 365 del 31 de marzo de 2003 a la empresa DUPONT DE COLOMBIA S.A., para la importación del producto formulado ACCENT ® 75 WG y su ingrediente activo NICOSOLFURON, en el sentido reemplazar el análisis de aguas subterráneas por otro que sea útil y practicable.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Por la Dirección de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales, publicar el encabezado y la parte resolutive del presente acto administrativo en la Gaceta Ambiental del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

ARTÍCULO TERCERO.- Por la Dirección de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales de este Ministerio, notificar el presente acto administrativo a la empresa DUPONT DE COLOMBIA S.A., a través de su representante legal o apoderado debidamente constituido.

ARTICULO CUARTO.- Por la Dirección de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales de este Ministerio, comunicar el presente acto administrativo al Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, para lo de su competencia.

Auto 2947 del 21 de diciembre de 2006

“Por el cual se inicia un tramite administrativo para modificación de una Licencia Ambiental”

ARTÍCULO QUINTO.- Contra la presente providencia no procede recurso por vía gubernativa por tratarse de un acto de trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del C.C.A.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**MAGDA CONSTANZA CONTRERAS MORALES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO**

EXP. 428

Proyectó: Carmen Alicia Ramírez A. Contratista Jurídico. DLPTA

Revisó: Magda Constanza Contreras M.. Profesional Especializada DLP TA